



“PROGRAMA DE JÓVENES SONORENSES DE 100”

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, EL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD Y THE WASHINGTON CENTER FOR INTERNSHIPS AND ACADEMIC SEMINARS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º, FRACCIONES XIII Y XX DE LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL ESTADO DE SONORA, Y EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, EJE ESTRATÉGICO IV: GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO Y EQUILIBRIO SOCIAL,

CONVOCA

A todos los jóvenes de 21 a 29 años a participar en el concurso de ingreso y apoyo al “Programa de Jóvenes Sonorenses de 100”, para ser de los 50 jóvenes calificados en todo el Estado de Sonora a quienes se les otorgue un beca para integrarse a la **Segunda Generación** del programa de formación de líderes *The Washington Center for Internships and Academic Seminars* que tendrá lugar del 23 de enero al 5 de mayo del año 2018, bajo las siguientes:

BASES

- I. Los jóvenes Sonorenses que desean participar en la presente Convocatoria y ser seleccionados para ingresar al Programa de Jóvenes Sonorenses de 100 deberán ser personas en una activa búsqueda de oportunidades de crecimiento profesional y académico, pero que debido a condiciones particulares han encontrado obstáculos para realizarlo. Además, deberán tener capacidad para impactar en la sociedad y en sus comunidades, así como mostrar interés en el desarrollo personal y social, con una abierta disposición para aprender.
- II. La beca permitirá a los jóvenes beneficiarios aprovechar los recursos académicos y profesionales que provee The Washington Center For Internships and Academic Seminars, así como lograr su pleno desenvolvimiento en el ambiente social, laboral, cultural y académico de la capital de los Estados Unidos de América. De esta forma se logrará posicionar e impulsar a Sonora con Responsabilidad Global, asimismo dará a éstos jóvenes la experiencia de trabajar dentro de las principales Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s), empresas privadas, así como recibir herramientas y seminarios enfocados a su crecimiento académico, profesional y personal de primer nivel.
- III. El programa se llevará a cabo del 23 de enero al 5 de mayo de 2018 en la ciudad de Washington, D.C.
- IV. El Programa de Jóvenes Sonorenses de 100 tendrá su plataforma en The Washington Center for Internships and Academic Seminars y permitirá a sonorenses líderes de entre 21 y 29 años de edad que hayan cumplido con todos los requerimientos de la presente Convocatoria y hayan sido seleccionados y calificados por el Comité de Selección a que desarrollen nuevas habilidades y competencias profesionales internacionales en el ámbito de la Sociedad Civil.

- V. El Gobierno de Sonora otorgará 50 becas a jóvenes calificados de todo el Estado de Sonora para que participen en dicho programa en la Segunda Generación que tendrá lugar del 23 de enero al 5 de mayo de 2018.
- VI. Durante este programa, los participantes seleccionados habrán de acudir durante 15 semanas a la ciudad de Washington, D.C., en la que vivirán una experiencia teórica y práctica, a través de la cual crearán también un proyecto para detonar el desarrollo social, económico y sostenible en sus comunidades en beneficio de ellos mismos y de los sonorenses en su conjunto, y/o reforzar la Idea – Proyecto social presentado para participar en el presente concurso.

VII. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE JÓVENES SONORENSES DE 100

El Programa de Jóvenes Sonorenses de 100 combina las habilidades de cada persona con un desarrollo profesional, mediante la creación de nuevas competencias para el empoderamiento de sus participantes, a través de un aprendizaje continuo y eficaz. Esta iniciativa buscará generar oportunidades globales para jóvenes líderes en cualquier campo profesional y les mostrará la manera de sobreponerse a los obstáculos y complejidades sociales y culturales a los que se enfrentan.

El programa tendrá los siguientes componentes:

- **Desarrollo de competencias profesionales mediante una práctica profesional:** Los participantes habrán de realizar una práctica profesional enfocada en la construcción de Sociedad Civil organizada en alguna institución de Washington, D.C., que le sea asignada por el equipo de The Washington Center, misma que será desarrollada de lunes a jueves en un horario regular (32 horas semanales).
- **Seminario de Política Pública para la Sociedad Civil:** Durante un día a la semana – por las tardes – los participantes acudirán a un curso teórico y práctico sobre Política Pública para la Sociedad Civil Organizada.
- **Visitas a sitios de interés y Ciclos de Conferencias:** Durante todos los viernes durante la duración del programa, los participantes acudirán a diversos sitios de interés y participarán de conferencias especiales que les ayuden a enfocar mejor su estancia y a comprender los elementos aplicables de la Sociedad Civil hoy en día.
- **Desarrollo de un proyecto de Impacto para la Sociedad Civil:** Durante el programa se desarrollará un proyecto grupal que contribuya a fortalecer a la Sociedad Civil Organizada en ejecución del proyecto social.

VIII. PROCESO DE REGISTRO

La convocatoria estará abierta hasta el día 20 de octubre de 2017. Para registrarse, los participantes deberán ingresar a la página: www.sonorensesde100.com e importar a dicho sitio los archivos de la documentación e información requerida en la presente convocatoria.

IX. PERFIL DEL PARTICIPANTE Y REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano, residente del Estado de Sonora.
- No tener problemas migratorios con los Estados Unidos de América.
- Tener de 21 a 29 años de edad cumplidos al día del lanzamiento de la presente Convocatoria.
- Tener disponibilidad para una entrevista en inglés.
- Tener una actitud positiva y proactiva.
- Tener uso adecuado y oportuno de sus redes sociales.
- Presentar una Idea- Proyecto Innovador y viable de desarrollo, que contribuya a elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Sonora y a mejorar la calidad del compromiso cívico de la ciudadanía; misma que según el caso, se reforzará durante su estancia en el programa en la ciudad de Washington D.C., para su implementación en el Estado de Sonora, México.

X. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

Los participantes interesados para su registro como tales, deberán presentar (e importar en su caso) la documentación e información siguiente:

- Llenar solicitud oficial en www.sonorensesde100.com.
- Presentar título profesional o constancia de estudios (transcript) del último semestre de la universidad.
- Carta intención. Con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 centímetros). La carta debe expresar el motivo por el que se desea participar en el programa, describiendo, cómo el candidato cubre el perfil necesario para participar y contestando a la pregunta: ¿por qué debe ser seleccionado?
- Currículum Vitae, máximo una cuartilla, no incluir fotografía.
- Certificado del examen TOEFL con resultado mínimo de 550 puntos.
- 2 cartas de recomendación.
- Comprobante de domicilio (últimos 3 meses).
- Pasaporte mexicano vigente hasta por lo menos el 30 de septiembre del 2018.

Todos los documentos deberán de ser presentados en inglés preferentemente, y ser importados en formato PDF legibles al sitio www.sonorensesde100.com

XI. LINEAMIENTOS DE LA IDEA – PROYECTO SOCIAL

1. La idea del proyecto debe:

- Ser innovador y viable.
- Contribuir a elevar el desarrollo social y ciudadano del Estado de Sonora.
- Tener un formato de máximo de 1 cuartilla letra Arial 12, interlineado sencillo; conteniendo: Introducción, Objetivo, Desarrollo (acciones) y Resultados esperados.
- La carta de intención y la Idea - Proyecto Social son trabajos individuales y responsabilidad de su autor, deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio.

2. Temáticas de la idea-proyecto

El objetivo de la idea-proyecto deberá ser la mejora social, y podrán ser - más no se limitarán - a las siguientes temáticas:

- **Educación:** Programas de alfabetización y bilingüismo, promoción de las habilidades del siglo XXI y enseñanza por competencias, eliminación de la deserción escolar, entre otros
- **Cultura:** Difusión de las bellas artes, preservación de costumbres y tradiciones folclóricas, difusión de la cultura indígena, entre otros.
- **Pobreza y alimentación:** Combate al hambre, desnutrición, desórdenes alimenticios; asistencia a gente sin hogar, entre otros.
- **Empleo y formalización de la economía:** Creación de empleos, transición y vinculación escuela-trabajo, entre otros.
- **Emprendimiento:** Incubadoras, cooperativas, vinculación de ideas-capital, entre otros.
- **Desarrollo sustentable:** Generación de energías renovables, arquitectura verde, cuidado ambiental, entre otros.
- **Desarrollo económico:** Promoción y facilitación de transferencia tecnológica, aumento de la productividad y competitividad, entre otros.
- **Empoderamiento a minorías y grupos vulnerables, y eliminación de la violencia:** Empoderamiento a mujeres, discapacitados, etnias indígenas, eliminación de la violencia de género, entre otros.
- **Ciencia y tecnología:** Promoción y generación de propiedad intelectual, difusión de la ciencia, entre otros.
- **Participación juvenil en la toma de decisiones:** Promoción de la participación juvenil en espacios de gobierno local, federal e internacional.

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos y los requisitos señalados no se considerarán como postulantes válidos. Los derechos de uso y reproducción de la carta de intención pasarán a ser propiedad de las instituciones convocantes que podrán hacer uso de éstos con fines de promoción. Los jóvenes seleccionados asumen el compromiso de implementar el proyecto presentado y en su caso reforzado durante su estancia en The Washington Center For Internships and Academic Seminars en el Estado de Sonora, una vez concluido el programa y de acuerdo a la disponibilidad del Gobierno del Estado de Sonora.

XII. PROCESO DE SELECCIÓN

1. La selección de los participantes estará a cargo de un Comité de Selección creado para la presente Convocatoria, el cual será integrado por directivos, profesionistas, académicos y ciudadanos reconocidos por la sociedad Sonorense y que gracias a su experiencia y amplia trayectoria en el ámbito donde se desempeñan, aportan ese carácter de imparcialidad en la selección de los ganadores de la presente Convocatoria. A efecto de salvaguardar la imparcialidad de los integrantes del Comité, los nombres de los mismos serán revelados una vez finalizado el proceso. En el supuesto de que un integrante del Comité tenga relación familiar, personal o de negocios con algún aspirante, lo comunicará de inmediato a la Secretaría de Educación y Cultura, a efecto de que se le sustituya en su posición. Durante el proceso de selección, el Comité de Selección revisará los registros y documentación recibida.
2. Los aspirantes deberán estar atentos a su correo electrónico durante los días entre el 21 de octubre y 4 de noviembre de 2017 en caso de que sea necesario llevar a cabo una entrevista vía Skype con un miembro de The Washington Center For Internships and Academic Seminars.
3. La publicación de los 50 jóvenes seleccionados será el 6 de noviembre de 2017 en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora, y del Instituto Sonorense de la Juventud.

XIII. DESCRIPCIÓN DEL APOYO

La beca que otorga el Gobierno del Estado incluye:

- La colegiatura del programa que cubre todos los componentes académicos y profesionales.
- El hospedaje durante el programa de The Washington Center For Internships and Academic Seminars del 23 de enero al 5 de mayo de 2018.
- Seguro médico internacional durante las 15 semanas del programa.
- Pago del SEVIS para la visa J-1 (esto no incluye el pago para la visa en la embajada de USA en México, el cual deberá ser realizado por el participante).
- Apoyo para manutención al estudiante durante el período del programa.
- Incluye alojamiento y asistencia al estudiante durante el período del programa.
- Boleto de avión de viaje redondo a Washington D.C., en las fechas establecidas por el Programa.

Nota: Viajes adicionales a los preestablecidos por el Programa, documentos y tramites de cita de VISA en el Consulado, así como gastos personales extras a los descritos en el presente apartado de esta Convocatoria deberán ser cubiertos por el joven seleccionado en su caso.

XIV. CALENDARIO GENERAL

El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo a las fechas establecidas a continuación:

Etapas	Fecha
Publicación de Convocatoria.	8 de Septiembre de 2017
Cierre de la página de registro.	20 de Octubre de 2017
Entrevistas	21 de Oct a 4 de Nov 2017
Se dan a conocer los 50 seleccionados	6 de Noviembre de 2017
Anuncio de jóvenes ganadores: Resolución definitiva.	8 de Noviembre de 2017
Inicio en Sonora y viaje a Washington D.C.	23 de Enero de 2018
Formación y prácticas profesionales en The Washington Center For Internships and Academic Seminars	29 de Enero al 3 de Mayo de 2018

Nota: Estas fechas están sujetas a cambio de acuerdo a lo que disponga el Comité de Selección.

XV. PRINCIPIOS DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, objetividad y transparencia, sujetándose al desarrollo del proceso, las deliberaciones del Comité de Selección y los criterios de desempate, a las disposiciones de la presente Convocatoria y demás normatividad aplicable.

Cualquier caso no considerado dentro de esta Convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

Infórmate en:

www.sonorensesde100.com

www.sec.gob.mx

www.isjuventud.com.mx

<http://www.twc.edu/>

Hermosillo, Sonora, a 8 de Septiembre de 2017.